



No. 20221700162021
 Fecha Radicado: 13-DEC-2022 11:4
 Destino: LILY CABEZAS LEON
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: . Folios 1. Ccd ver:



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1552	Fecha:	22 de Noviembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	LILY CABEZAS LEON y CARLOS ERNESTO CELY
NIT o CC:	46360907 y 4122533
Predio Numero:	010104550017000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 46B 12B 33
DIRECCION DE COBRO	C 46B 12B 33 según vur MANZANA 2 URB. LORENZO ALCANTUZ LOTE N. 10

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que LILY CABEZAS LEON y CARLOS ERNESTO CELY, identificados con la cédulas de ciudadanía No. 46360907 y 4122533, registran como propietarios del inmueble, , identificado con el código catastral No 010104550017000, ubicado en C 46B 12B 33, del Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010 en su artículo 60 dice: **"CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO"**. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros. de las vigencias fiscales de los años 2016 A 2022, del predio identificado con el código Catastral No. 010104550017000, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro C 46B 12B 33, del municipio de Sogamoso.

Centro de Soluciones

No. 010104550017000 que presente en la guía entregada con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. **2 1 6 9 4 0 7 2 3 9**

Tipo	# folios	# anexos
Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias ,	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son efectivos.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.1552 del 22 de Noviembre de 2022

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED/ DEVOL.	TOTAL
2016	7.00	60,540,000	423,780	799,555	0	0	0	8,476	0	0	1,231,911
2017	8.00	62,356,000	498,848	781,651	0	0	0	9,977	0	0	1,290,476
2018	8.00	64,227,000	513,816	642,893	0	0	0	10,276	0	0	1,166,985
2019	8.00	66,154,000	529,232	507,048	0	0	0	10,585	0	0	1,046,865
2020	6.00	82,933,000	497,598	313,038	0	0	0	9,952	0	0	820,588
2021	6.00	85,421,000	505,609	207,008	0	0	0	10,251	0	0	722,868
2022	6.00	87,984,000	527,904	72,925	0	0	0	10,558	0	0	611,387
TOTALES			3,496,787	3,324,218	0	0	0	70,075	0	0	6,891,080

Los **Intereses** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 Del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio, acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO : Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Sarar
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 3 Atención al usuario:
www.servientrega.com. PB 00 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 13 / 12 / 2022 16

Fecha Prog. Entrega: 14 / 12 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

Res 1552/2022

GUIA No. 2169407239

REMITENTE	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 7702040	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 152210
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION	

1	2	3	1	DÍA / MES / AÑO / HORA	
—	—	—	1	DÍA / MES / AÑO / HORA	—
—	—	—	2	DÍA / MES / AÑO / HORA	—
—	—	—	3	DÍA / MES / AÑO / HORA	—
—	—	—		FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	—
—	—	—		DÍA / MES / AÑO / HORA	—

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.J.):

GUIA No. 2169407239



FECHA Y HORA DE ENTREGA
DÍA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CALLE 46B 12B 33 MZ 2 URB LORENZO ALCANTUZ LO 10			
	Nombre: LILY CABEZAS LEON		D.I./NIT: 46360907	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 152210140	
	País: COLOMBIA			
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario de Transporte: Libranza No. 805 de Marzo 2001; AERTEL: Libranza No. 1776 de Sept. 7/2010.



Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL



NIT 860512330-3

1841117

Información Envío

No. de Guía Envío	2169407239	Fecha de Envío	13	12	2022
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	LILY CABEZAS LEON CALLE 46B 12B 33 MZ 2 URB LORENZO ALCANTUZ LO 10		
	Dirección	CALLE 46B 12B 33 MZ 2 URB LORENZO ALCANTUZ LO 10	Teléfono	7702040

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

LA DIRECCIÓN NO EXISTE

Observaciones

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución	13	12	2022
--------------------	---------------------	------------------	----	----	------

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	No. Referencia Documento	COMUNICADO
--------------------------	--	--------------------------	------------

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Lider:	LEIDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia	YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA					 2174389205
Firma:			Día	Mes	Año	HH	MM	
			19	12	2022	11	20	

Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.